

Sobre trabajadores, Estado y desempleo en las actas de sesiones “secretas” de la Junta Militar - Chile, 1973-1976

Claudio Llanos [* , X]

[*] Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV). Valparaíso, Chile. claudio.llanos@pucv.cl

[X] Artículo parte del Proyecto Fondecyt n. 1180074.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-7612-5497>

José Antonio González [**, XX]

[**] Escuela de Derecho, Universidad Católica del Norte (UCN). Antofagasta, Chile. jagonzal@ucn.cl

[XX] Artículo parte del Proyecto Fondecyt n. 1180074.

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-4030-0353>

Resumen: Este artículo se concentra en dos elementos del pensamiento y proyecto neoliberal que se hicieron presentes en Chile entre 1973 y 1976, es decir los primeros años de la dictadura militar, con colaboración civil, dirigida por el general Augusto Pinochet. Estos elementos fueron, las ideas en torno al número de trabajadores públicos y la responsabilidad que se le asignó a los trabajadores en los problemas económicos como la inflación. Sus fuentes centrales son las Actas de las Sesiones “secretas” de la Junta Militar. Se presenta la temprana presencia del proyecto neoliberal dentro de las discusiones de la Junta Militar, revelándose que aspectos radicales de las reformas económicas impuestas por el régimen, particularmente en relación a los trabajadores eran seriamente considerados, antes de que éstas tomaran mayor posición en la discusión pública.

Palabras clave: Trabajadores; Dictadura; Chile.

*Sobre trabalhadores, Estado e
desemprego nas atas das sessões
“secretas” da Junta Militar - Chile,
1973-1976*

Resumo: O artigo se concentra em dois elementos do pensamento e do projeto neoliberal que estiveram presentes no Chile entre 1973 e 1976, ou seja, durante os primeiros anos da ditadura militar, com a colaboração civil, liderada pelo general Augusto Pinochet. Esses elementos são as ideias em torno do número de funcionários públicos e da responsabilidade atribuída aos trabalhadores por problemas econômicos tais como a inflação. As principais fontes da pesquisa são as atas das sessões “secretas” da Junta Militar. A presença precoce do projeto neoliberal nessas reuniões é apresentada, revelando que aspectos radicais das reformas econômicas impostas pelo regime, principalmente em relação aos trabalhadores, foram seriamente considerados antes que adquirissem maior relevo na discussão pública.

Palavras-chave: Trabalhadores; Ditadura; Chile.

Dos elementos centrales del pensamiento y proyecto neoliberal en relación a los trabajadores se hicieron presentes en Chile entre 1973 y 1976, en los primeros años de la dictadura militar, con colaboración civil, dirigida por el general Augusto Pinochet. Estos fueron, primero la crítica a la existencia de un alto número de trabajadores públicos y segundo la responsabilidad que se les asigna (a los trabajadores en general) en la generación de problemas económicos como la inflación. El neoliberalismo no es entendido solo como una respuesta crítica a propuestas keynesianas o de planificación central de la economía, sino que a nuestro entender constituye una respuesta y reacción contra la relevancia de los trabajadores dentro de las relaciones sociales, económicas y políticas, que caracterizó parte importante del siglo XX.

Sobre la temprana aplicación del neoliberalismo en Chile, este artículo persigue identificar en las sesiones “secretas” de la Junta Militar los elementos centrales del pensamiento neoliberal entre 1973 y 1976. Las actas de sesiones de la Junta¹ constituyen una fuente histórica central y relevante para tener una perspectiva de los temas y procesos que la dictadura consideró relevantes desde su inicio.

El artículo se divide en tres apartados, primero “escenario y antecedentes”, donde se introducen aspectos contextuales y previos que permiten aproximarnos al tema del neoliberalismo tanto en cuanto fenómeno histórico, como un conjunto de transformaciones impuestas en Chile desde la década de 1970, segundo y tercero referidos a la crítica al alto número de trabajadores públicos (y su correlativa crítica al tamaño del Estado) y los cuestionamientos a los trabajadores en cuando responsables de problemas económicos, respectivamente. Tempranamente la dictadura redujo la importancia de las políticas centradas en el empleo, para enfatizar el control y reducción del gasto público y la inflación.

El despliegue neoliberal en la dictadura se expresó en la censura al gasto y tamaño del Estado (número trabajadores) y la crítica a la relación entre trabajo, su costo y la inflación. Aspectos que tienen para el pensamiento neoliberal, específicamente la escuela de Chicago, connotaciones negativas sobre la economía pues implicarían fuerzas que entre otras “distorsiones” elevan la inflación, debido al aumento tanto del volumen de dinero, como del incremento del costo del trabajo dentro de la producción (Friedman, 1963, p. 8).

Este artículo no se concentra en temas relativos a la historia sindical, a las discusiones y tensiones presentes entre “sectores estatistas o afines al neoliberalismo” o los desarrollos de la justicia en lo laboral, pues tanto desde la historiografía, como desde la sociología del

¹ Las actas están disponibles en la Biblioteca del Congreso Nacional, en Actas de sesiones de la H. Junta de Gobierno, en 88 volúmenes. Parte importante de estas se encuentran en versión digitalizada en Diarios de Sesiones e Intervenciones Parlamentarias, Junta militar de Gobierno (en adelante BCNJMG) en: <https://www.bcn.cl/historiapolitica/corporaciones/periodos_legislativos?periodo=1973-1990>.

trabajo,² se han hecho importantes aportes en las áreas señaladas. Tampoco se considera el estudio de las políticas de empleo desplegadas por la dictadura, pues esto sobrepasaría los límites de esta contribución al conocimiento de los elementos de la discusión política sobre los funcionarios del estado y el “costo” de los trabajadores.³

Importante en esta investigación son los estudios que han identificado la relación cuestionadora del neoliberalismo con los trabajadores, sus organizaciones, con el sector públicos y sus conquistas salariales, etc. (Jackson, 2011, 2015; Stedman-Jones, 2012; Steiner, 2009; Duménil, Lévy, 2005, p. 9-19).

Pesquisas históricas sobre la dictadura plantean que principalmente entre 1975 y 1976 la oficialidad militar comenzó a adherir al proyecto neoliberal (Délano, Traslaviña, 1989; Gomes, 2011; Vergara, 1985; Gárate, 2016; Valdivia, 2008, 2009, 2010; Llanos, 2018 entre otros). Verónica Valdivia ha identificado tensiones entre ideas “estatistas” y otras afines al neoliberalismo, presentes dentro de la Junta Militar desde los primeros años de la dictadura (Valdivia, 2001, 2008). Este conflicto se habría resuelto a favor de las propuestas neoliberales con la salida del general Gustavo Leigh de la Junta en 1978, con lo cual la postura “estatista” habría quedado desplazada.

Desde la sociología del trabajo, (Cárdenas, Link, Stillerman, 2012), se ha contribuido considerando marcos internacionales de cambio histórico social, que permiten entender los significados del trabajo, desde la segunda mitad del siglo XX y especialmente en el marco de las reformas neoliberales durante la dictadura.

La hipótesis de investigación es que durante los primeros años de la dictadura militar (entre 1973 y 1976) es posible identificar elementos de las propuestas neoliberales, particularmente la responsabilidad que le asignaban al alto número de trabajadores del estado y al “costo” del trabajo, como causas relevantes de los problemas económicos. La temprana presencia del proyecto neoliberal dentro de las discusiones de la Junta Militar, revela que aspectos radicales de las reformas económicas impuestas por el régimen, específicamente en relación a los trabajadores, eran seriamente considerados, antes de que éstas tomaran mayor posición en el conocimiento y la discusión pública.

El neoliberalismo posee formulaciones y propuestas que responden a lo que considera amenazas del “intervencionismo del Estado en economía” hacia la libertad individual, desplegando ideas sobre las relaciones sociales, económicas y políticas que enfatizan la preponderancia del mercado y los intereses individuales como los mejores reguladores de los

² Ver por ejemplo Campero (1986); Álvarez (2010, 2012); Jackson (2015); Araya Gómez (2017); Vergara (2017).

³ Sobre las políticas de Estado y el problema del desempleo, Ángela Vergara (2021) ha llevado adelante una importante investigación concentrada en el periodo 1910-1960, que permite apreciar el conjunto de debates, políticas, tensiones y transformaciones ligadas a los problemas del desempleo en Chile, antes de la dictadura.

fenómenos económicos. Ha logrado, con diversas intensidades desplazar las críticas al sistema capitalista, hacia cuestionamientos al rol de las regulaciones contra las libertades económicas individuales. En el caso chileno, su implementación y “experimentación” se dio en los amplios márgenes que le brindó la dictadura, evidenciándose sus posiciones de clase de orientación marcadamente capitalista, que reducía la importancia del trabajo y los trabajadores.

La crítica neoliberal al rol e importancia de los trabajadores dentro del orden político y económico se articuló con el autoritarismo de la dictadura, evidenciándose un sistema de pensamiento que lograba preponderancia sobre ideas “nacionalistas” o “estatistas” que quedaron más en los campos de los discursos, que en las prácticas y el orden que se imponía.

Para el régimen, era necesario disminuir el tamaño del Estado, pues desde la nueva forma de ver e imponer las relaciones económicas, la reducción de la inflación vía ajuste o reducción del gasto de Estado fue central. La presencia, desde 1974, de la crítica al rol de los trabajadores, su nivel salarial y su número dentro del Estado (burocracia pública), obliga a reconsiderar las propuestas que localizan la orientación neoliberal de la dictadura desde 1975 o posteriormente. Es necesario someter esto a reflexión, pues las críticas a los derechos de los trabajadores su relación con la inflación y las restricciones a la “libertad de mercado” son elementos importantes del neoliberalismo, desde los años 1930 y 1940 a nivel internacional (Stedman-Jones, 2012, p. 55-73, 185-209; Slobodian, 2018, p. 157-161; Connell, 2010; Bierbricher, 2012).

La configuración de un horizonte de relaciones políticas donde los trabajadores son reducidos en relevancia e influencia, es el resultado de procesos complejos, no ausentes de formas radicales o violentas de implementación. Desde los años 1970, se desplegó una visión donde la clase trabajadora pasó de ser el resultado de procesos históricos insertos dentro de cambios generados por el sistema capitalista, a ser un agente causal de los problemas sociales y económicos. De esta forma el sistema capitalista se ha ido librando de cuestionamientos y oposición.⁴

La dictadura militar en Chile, permitió el despliegue experimental de las ideas neoliberales (Moreno, 2009, p. 133-154; Fischer, 2009; Solimano, 2012) que se combinaron con una

⁴ El neoliberalismo ha logrado en diversas intensidades desplazar o reducir la crítica y oposición de trabajadores y sus organizaciones históricas al sistema capitalista, reestableciendo concepciones de “disciplina” laboral que no afectan el correcto funcionamiento de la economía y que han reorientado parte importante de las formas y objetivos de las organizaciones de “izquierda” a nivel internacional. Como señaló Adolph Reed, “Today, the labor movement has been largely subdued, and social activists have made their peace with neoliberalism and adjusted their horizons accordingly. Within the women’s movement, goals have shifted from practical objectives such as comparable worth and universal childcare in the 1980s to celebrating appointments of individual women to public office and challenging the corporate glass ceiling. [...] The movement for racial justice has shifted its focus from inequality to ‘disparity,’ while neatly evading any critique of the structures that produce inequality” (Reed, 2014).

importante dimensión autoritaria (Taylor, 2006, p. 53-74; Harvey, 2007, p. 26), y de disciplinamiento (Valdivia, 2001) y violencia en las relaciones laborales.⁵

La participación directa de los neoliberales chilenos, en asuntos económicos de la dictadura se inició pronto y esto permite entender (en gran parte) que dentro de las sesiones de Junta la discusión y crítica a la “responsabilidad” de los trabajadores en los problemas económicos se hiciera presente de forma temprana.

El pensamiento neoliberal tiene una profundidad histórica que va más allá de los años 1970 y lo mismo su influencia. Las ideas neoliberales eran parte del escenario de discusión e influencia económica al iniciarse la dictadura en Chile, y si bien no eran las únicas presentes dentro de la Junta, no puede desconocerse que elementos neoliberales orientaron tempranamente la forma en que entendían las tareas y medidas que aplicaban en relación a los derechos y situación de los trabajadores. Y tuvieron su correlato en los cambios que se estaban sugiriendo respecto a la nueva constitución.

Desconocer lo anterior implica mantener nociones de “excepcionalidad” de la historia de Chile, sacándola de los marcos y escenarios históricos internacionales donde se inscribe. En otras palabras, el “experimento neoliberal chileno” no se desplegó sobre un vacío o situación meramente coyuntural.

En Chile, antes de los años 1970 se configuraron las bases ideológicas adecuadas, para las propuestas que la dictadura implementó. Desde los años 1950 comenzó una creciente influencia de concepciones marcadamente monetaristas, liberales ortodoxas y neoliberales en sectores de la derecha chilena, el empresariado y con importante influencia dentro de las Fuerzas Armadas, particularmente la Armada (Correa, 1986, p. 109-110; Fischer, 2009, p. 308-315).

⁵ En una entrevista de 1992, colaboradores civiles de la dictadura se referían a un episodio en la trayectoria criminal de Manuel Contreras (“Mamo Contreras”), que le habría dado “fama” desde los primeros días de la dictadura: “Roberto Kelly: Y cómo te digo, estaba recordando que, con esos entrenamientos, los primeros interrogatorios fueron así, y el Mamo Contreras no fue la excepción. El Mamo Contreras se hace famoso el mismo 11, cuando había como cinco buques cargados de trigo al lado afuera y no había pan. Entonces los obreros portuarios de San Antonio deciden no hacer nada. “¿No van a hacer nada?, A ver quiénes son los dirigentes”. Y contra la muralla, ¡Paf!, (simula un disparo) y listo, al mar. Ese día desembarcaron nueve mil toneladas de trigo en 24 horas, cosa que antes no las sacaban ni en una semana. Se arregló y ¿te acuerdas en la CORFO, que nos quedábamos con todo el puerto de [no se entiende] metido en la bodega? Sergio de Castro: Ahí nació el dicho “con una metralleta en la raja, todo Chile trabaja”. (Risas). Fuente: Entrevista a Hernán Cubillos, con intervenciones de diversos funcionarios de la dictadura como Roberto Kelly y Sergio de Castro, 6 de octubre de 1992, Santiago. Video n. 26 (Versión textual). Colección de videos testimoniales CIDOC Universidad FinisTerae. Manuel Contreras fue director de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA) creada por la dictadura que funcionó entre 1974 y 1977 (su continuadora fue la Central Nacional de Inteligencia CNI). Fue condenado a más de 500 años de cárcel y dos presidios perpetuos, por crímenes de lesa humanidad. Falleció en 2015.

Escenario y algunos antecedentes

El énfasis en la responsabilidad de los trabajadores en el despliegue de problemas económicos, como el desempleo y la inflación ocupa desde los años 1930 un lugar importante dentro del pensamiento y estrategia política del neoliberalismo. El trasladar a un sector la causa de los avatares económico-sociales implica la búsqueda de reducir la crítica al sistema capitalista, normalizándolo y pretendiendo que su “correcto” funcionamiento, se lograría una vez retiradas las “distorsiones” que las demandas de los trabajadores imprimían en el sistema.

El neoliberalismo no disfruta de gran creatividad en términos de orientar su crítica contra las demandas de los trabajadores, pues este tipo de ideas se desplegaron en Occidente desde mediados del siglo XIX y durante la primera mitad del siglo XX las organizaciones empresariales contra los trabajadores evidenciaban su existencia (Feurer, Pearson, 2017).

Centrar la crítica a los trabajadores, en las “distorsiones” que su accionar organizado tenía en la economía, constituía una reacción al incremento de la influencia y poder de los trabajadores en la negociación con gobiernos, empresas y decisiones de política económica. Este fenómeno estaba presente en gran parte de los países de occidente capitalista, tanto a nivel central, como periférico (Steiner, 2009, p. 181).

Novedades del neoliberalismo, son su sistematicidad y organización en la discusión y propagación de sus posturas en los planos académicos y políticos, junto a su orientación hacia una democracia limitada que resguarde principalmente la libertad del mercado y la iniciativa privada. Sus críticas a las propuestas de manejo central de la economía, tanto del liberalismo social, como del socialismo, tuvieron una especial orientación en plantearse como las defensoras del verdadero liberalismo, contra las “amenazas” que el crecimiento de las atribuciones de los estados sobre la economía, implicaban para la libertad individual y del mercado (Hayek, 2011).

Las transformaciones impuestas por la dictadura se alinearon con parte importante de las propuestas del neoliberalismo, que cuestionó las funciones económicas del Estado y conceptos como empleo, seguridad laboral y social, entre otros, mientras enfatizaba la reducción de intervención económica del estado frente a la preponderancia del mercado y la seguridad de la libertad económica y sus agentes (Ffrench-Davis, 2014; Anderson, 1996, p. 114; Harvey, 2007, p. 1).

El neoliberalismo, surgido entre 1920 y 1930 (Mirowski, Plehwe, 2009; Slobodian, 2018; Stedman-Jones, 2012), comenzó a evidenciar niveles de influencia internacional entre algunos economistas y sectores de negocios, desde fines de los años 1940 (Plehwe, 2009, p. 15; Peet, 2010, p. 10). En Chile logró captar la atención de sectores del público académico desde fines de la década de 1950 con el rol formativo de la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago, en una parte importante de quienes pasaron a ocupar posiciones decisivas

en la discusión económica de la Dictadura (Fischer, 2009, p. 305-346) y las medidas que está desplegó (Correa, 1986).

Las ideas neoliberales tuvieron el escenario y los actores adecuados para su aplicación. El “shock económico” recomendado por Friedman en su visita a Chile en marzo 1975 (Friedman, 1975, p. 27-37), era una situación que el país ya experimentaba en diversos ámbitos. Chile se instaló en “la segunda fase neoliberal” (Stedman-Jones, 2012, p. 7-8), que cubre las décadas de 1950 hasta inicios de los años 1980, moldeada por la Universidad de Chicago, con las generaciones de estudiantes universitarios chilenos (especialmente de la Pontificia Universidad Católica de Chile) que desarrollaron estudios de economía en la Universidad de Chicago, que albergaba a figuras del pensamiento neoliberal como Milton Friedman y Friedrich August von Hayek (Delano, Traslaviña, 1989).

Una vez en Chile, estos estudiantes de postgrado conocidos como los “Chicago Boys”, se instalaron en posiciones académicas, estableciendo diversos grados de relación con la política el empresariado y los asesores técnicos de la dictadura (Huneeus, 1998; Silva, 2012). El pensamiento y las recetas neoliberales ya anidaban en Chile durante el gobierno de Salvador Allende y su “Vía chilena al socialismo” (1970-1973).

A pocos meses de iniciado el gobierno de Salvador Allende y a casi 15 años de iniciado el convenio que inauguró la formación neoliberal de profesionales chilenos en la Universidad de Chicago, los economistas de la Universidad Católica de Chile Rolf Lüders y Nora Cabe-ro, plantearon la relación entre los derechos laborales y su impacto en el desempleo en Chile. Consideraban que, el “impuesto al trabajo” había incentivando la implementación de tecnología intensiva en capital. Como vía de solución, proponían la implementación de seguros “mínimos” (Lüders, Nora, 1970, p. 19-20).

Estas críticas no eran nuevas, en 1969 Sergio de Castro⁶ apuntó a la responsabilidad de los incrementos salariales asociados a prácticas de sectores organizados, como los sindicatos, en el problema de la inflación y el desempleo. Específicamente, a las regulaciones en la capacidad de despedir “ajustar el volumen del empleo” y en lo que puede ser una referencia directa contra la “ley de inamovilidad” establecida en 1966, que impedía los despidos arbitrarios:

⁶ Tanto Rolf Lüders como Sergio De Castro figuran entre tempranos colaboradores técnico-políticos de la dictadura, Lüders fue miembro de la comisión legislativa de la Junta Militar (1974-1981), bi-ministro de Hacienda y Economía, representante chileno ante el BID (1982-1983) y De Castro consejero del ministro de Economía, (1975-1976), representante de Chile ante el BID (1975-1976), ministro de Hacienda (1976-1982). Junto a ellos, otros “Chicago Boys” también ocuparon posiciones de influencia desde temprano en la dictadura, entre estos destacan Jorge Cauas, vicepresidente del Banco Central (1974), ministro de Hacienda (1974-1976); Sergio de la Cuadra, miembro de consejo asesor sobre política tarifaria del Ministerio de Hacienda (1975), vicepresidente del Banco Central (1977-1981), presidente del Banco (1981-1982), ministro de Hacienda (1982-1984) y Pablo Barahona, consejero del ministro de Agricultura y vicepresidente del Banco Central (1974-1975), presidente del Banco Central (1975-1976), ministro de Economía (1976-1978; 1988-1989), representante chileno ante el BID (1976-1979), ministro de Minería (1989). Ver: Fischer (2009, p. 321-322).

El hecho de impedir los ajustes en el volumen del empleo ante las alzas exageradas en las remuneraciones promueve una mayor sustitución de trabajo por capital en el largo plazo, y puede convertirse en un atentado al empleo y a la capitalización y, por ende, al crecimiento económico del país, que es el más eficaz vehículo de una verdadera y permanente redistribución del ingreso (De Castro, 1969, p. 37).

El número de trabajadores públicos y el “tamaño” del Estado

La crítica a los trabajadores públicos, su importancia y cantidad, se presentó en las *Bases de la política económica del régimen militar chileno* (De Castro, 1992), entregado a la Junta Militar en septiembre de 1973.⁷ El documento apuntaba a la necesidad de lograr un tipo de organización descentralizada y eficiente, que terminaría con la “hipertrofia” del Estado, su exceso de burocracia, su ineficacia económica y la politización de la sociedad (De Castro, 1992 p. 57-60). Entre algunas medidas que enfatizaban la libertad del mercado y el desarrollo de la política monetaria se encontraban: liberalizar los precios, reducir los impuestos aduaneros, imponer “sobriedad de remuneraciones, sobre todo en el sector público”, reducir el gasto fiscal, reestructurar la administración pública y “eliminar los excesos”, “reducir” los sueldos y el número de empleados de los ministerios”, etc. (De Castro, p. 96-101).

El 13 de septiembre de 1973, dos días después del golpe de Estado, la Junta Militar señalaba que “se estudiará la modificación da la Ley de Inamovilidad Funcionaria”.⁸ La importancia de este tema no estaba meramente relacionada con “limpiar” las plantas de funcionarios de los “escalafones paralelos de tipo político”,⁹ también tenía relación con lo que se consideraba la negativa influencia del tamaño del Estado y su gasto en funcionarios.

En la sesión del 23 de abril de 1974, sobre las medidas para controlar la inflación,¹⁰ el ministro de Economía señalaba a la Junta, “es absolutamente indispensable disminuir considerablemente el tamaño del sector público, no solamente en la cantidad de empleados, sino disminuir el número de empresas que son de responsabilidad del Estado o de actividades que pesan sobre él”.¹¹

En octubre, la Junta Militar discutió con sus asesores, el proceso de “reconstrucción

⁷ Según uno de los miembros del equipo que lo redactó, el mismo 11 de septiembre en las dependencias de *El Mercurio*, diario de oposición a Allende, se imprimieron los primeros ejemplares de *El Ladrillo* (Fontaine, 1988).

⁸ Biblioteca del Congreso Nacional, *Diarios de Sesiones e Intervenciones Parlamentarias*, Junta militar de Gobierno (en adelante BCNJMG), Acta n. 1, 13 de septiembre, 1973, p. 2.

⁹ BCNJMG, Acta n. 1, 13 de septiembre, 1973.

¹⁰ La inflación anual en abril de 1974 era de 746,29% y en diciembre de 1974 superaba el 360% anual.

¹¹ BCNJMG, Acta n. 115, 23 de abril de 1974, p. 4.

nacional” que, además de continuar con la revisión de la ley de inamovilidad, señalaba el problema de “Exceso de personal empleado en diversas industrias y empresas, debiendo estudiarse una alternativa para absorber este personal”.¹²

El asunto del tamaño del Estado y el número de trabajadores dependientes de él también decía relación con las empresas requisadas o intervenidas durante el gobierno de Allende, por ello la devolución de estas era un tema presente desde temprano en la dictadura.¹³ En enero de 1974, la importancia de “normalizar” la situación de la industria textil (parte de la propiedad social en el gobierno de Allende), debido a que era “imposible seguir con el financiamiento fiscal” y se debía devolver a privados, terminando con la “falsa ilusión”¹⁴ de los trabajadores, de que las empresas serían de ellos.

En 1974, la inflación continuaba siendo un problema, las alzas en el costo de vida eran un tópico discutido por la Junta Militar y sus asesores. El gasto público era de importancia pues, si bien se consideraba que la restricción al crédito y la autorización de importaciones de productos electrónicos y zapatos, entre otros, podría favorecer un control a la inflación, era el gasto público el que también se debía ajustar pues “se hace necesario materializar el control del sector público, los gastos del sector público, que se han elevado en forma alarmante”.¹⁵

El control al sector público y su gasto no solo involucraba el asunto de su número de funcionarios, sino que también correspondía a sus tareas y funciones. Luchar contra la inflación significaba limitar e incluso negar las solicitudes de fondos presupuestarios adicionales para el desarrollo de los objetivos de distintas instituciones y servicios del Estado, dicha política planteaba el “autofinanciamiento” vía la “enajenación” de activos públicos.

Si a Obras Públicas sólo se le dan 45 mil millones de escudos adicionales; a Defensa sólo 50 mil millones adicionales; a Vivienda 10 mil millones adicionales, y a ECA [sic] 40 mil millones de escudos adicionales – a CORFO no se le da nada adicional y se la obliga a financiar todos los requerimientos con ventas de activos –, el total sería de 145 mil millones de escudos adicionales. Con esta cifra se podría controlar una inflación programada, la que no sería superior a 150%. Cualquier cifra superior a ésta crearía problemas en el porcentaje de inflación.¹⁶

¹² BCNJMG, Acta n. 18, 9 de octubre de 1973, p. 2.

¹³ BCNJMG, Acta n. 23, 22 de octubre de 1973, p. 2; Acta, n 24, 23 de octubre de 1973; Acta n. 43, 3 de diciembre de 1973, p. 2.

¹⁴ BCNJMG, Anexo Acta n. 63, 9 de enero de 1974, p. 2.

¹⁵ BCNJMG, Acta n. 104, 19 de marzo de 1974, p. 2.

¹⁶ BCNJMG, Acta n. 106-a, 26 de marzo de 1974, p. 4.

Semanas más tarde, se insistía en la idea de la reducción, considerando criterios de selectividad en una “reducción drástica”, que anunciaba las lógicas de *shock*.

Se estima que debe irse a una reducción drástica del personal de la administración del Estado, pero se considera que hay que ser selectivo. Es importante mantener al personal directivo y profesional, porque es el que más sirve para echar a andar una serie de iniciativas que son necesarias. La circular que se mandó es excelente, porque, por lo menos, ha producido un *shock* bastante fuerte; pero, al mismo tiempo, se estima que, sin perjuicio de la circular, se puede ser selectivo, en el sentido de algunos casos de profesionales y planta directiva.¹⁷

En medio de las presiones económicas (debido al aumento en el precio de los combustibles, la discusión sobre los gastos que debía cubrir el Estado y los asuntos inflacionarios), se evidenciaron las nuevas lógicas, concentradas en el control radical de la inflación vía ajustes de gastos, la liberalización de precios de artículos básicos y la tarea de reducir el sector público.

En mayo de 1974 se presentaron ante la Junta Militar las “Medidas específicas en el campo fiscal y financiero”,¹⁸ con la reducción de los funcionarios públicos y los gastos relacionados con estos.

1. Tal como se señala en el capítulo relativo a medidas específicas en el campo económico, la compatibilización del programa requiere que, además de lo ya propuesto, se logre una disminución del gasto público de por lo menos E* 100 mil millones en lo que resta del año.
2. Para ello resulta indispensable definir los sectores específicos en que se reducirá el gasto e iniciar de inmediato acciones tendientes a reducir el tamaño del Sector Público.
3. Los criterios en base a los cuales tendría que efectuarse la reducción de gastos antes consignada, deberían ser los siguientes:
 - a) Mantener un nivel de actividad mínimo en los siguientes servicios, considerados básicos para el bienestar de la población: Salud, Educación, Transporte y Defensa; lo anterior implica garantizarles recursos sólo para cubrir sus gastos mínimos de alimentación, vestuario y combustible.
 - b) Garantizar el máximo de empleo posible, tratando de mantener un nivel de inversión mínimo en Obras Públicas y Vivienda.

¹⁷ BCNJMG, Acta n. 121, 15 de abril de 1974, p. 20.

¹⁸ BCNJMG, Acta n. 123, 14 de mayo de 1974.

4. De acuerdo a lo anterior, se propone concretamente:
 - a) Revisar el suplemento solicitado por el Ministerio de Defensa, en función de la decisión política pertinente. [...]
 - b) Recortar otros gastos corrientes en la cantidad necesaria para ajustarse a la meta propuesta, lo que es función de la decisión antes recabada. A este respecto pueden señalarse dos posibilidades concretas:

Reducir los gastos en compra de bienes en todos aquellos Ministerios o Servicios no consignados en el acápite anterior, por debajo del monto autorizado en Presupuesto vigente. [...]
5. La reducción del Sector Público chileno supone necesariamente actuar en dos aspectos fundamentales: el volumen de empleos fiscales y el de las actividades que los dependen [sic] directa o indirectamente del Estado.
6. Las remuneraciones representan más del 50% del total del gasto fiscal, lo que coexiste una gran cantidad de ocupaciones (superior a 500.000) y da como resultado una exigua remuneración per-cápita. Por lo tanto, la única forma de solucionar el problema es reduciendo el número de ocupaciones públicas, lo que a su vez permitiría mejorar el nivel de la renta en el sector.

Concretamente se propone, que se tome la decisión de reducir en un 20% el número de ocupaciones públicas en el periodo que tendía entre el 1.º de julio de 1974 y el 31 de diciembre de 1975 [...]
7. Las medidas anteriores debieran ser complementadas con la inmediata reestructuración de algunos Ministerios y Servicios, fundamentales para la marcha del programa, como, por ejemplo, el Ministerio de Agricultura y la Corporación de Fomento de la Producción.

La urgencia a este respecto es tal, que no parece posible postergar una decisión sobre el particular hasta que los estudios tendientes a definir la estructura básica de la organización del Estado estén terminados.¹⁹

A fines del mes de mayo de 1974, en la sesión de Junta, se conocieron las propuestas de la Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA), dirigida por el general Julio Canessa. En el “Análisis y proposiciones para la organización superior de la administración del Estado”, la CONARA reconocía que la disminución del gasto público en los temas de administración del Estado no podía ser reducido de forma drástica o rápida, pero sí era relevante que el gasto no aumentara. De todas formas, para lograr una reducción (o no crecimiento) del número de funcionarios públicos se proponía prohibir, entre otras co-

¹⁹ BCNJMG, Anexo 4, Acta n. 123, del 14 de mayo de 1974.

sas el aumento de dotaciones de personal, la reorganización de los ministerios de Vivienda; Tierras y Colonización; Agricultura y de Obras Públicas.²⁰

Antes de las medidas de “*shock*” propuestas por Friedman en su visita a Chile en 1975, la dictadura en sus discusiones internas ya había avanzado en las consideraciones sobre la importancia de reducir el número de trabajadores del Estado y el conjunto de atribuciones y gastos que “pesaban” sobre éste.

La disminución del número de funcionarios del Estado, era una cuestión relevante en relación a cambiar su relación con la acción sobre la economía y lograr mantener control sobre la inflación. Esto se planteaba más allá de las ideas de orden “nacionalista” o “corporativista” de ciertos sectores, ideas que quedaban más que nada en el plano de los discursos que en la realidad. El neoliberalismo en cuanto sistema de pensamiento se articuló con el autoritarismo de la dictadura, particularmente en su cuestionamiento a la importancia de los trabajadores dentro del orden económico y político.

En agosto de 1974, la discusión sobre la reducción del número de trabajadores del sector público captó la atención de Pinochet y sus ministros, debido a que, a juicio del ministro de Economía, Fernando Léniz (que fue presidente de *El Mercurio*) el gran problema central no eran los despidos, sino que la lentitud que la economía mostraba a la hora de generar empleos, y el consiguiente paso de trabajadores de la “administración pública”,²¹ al sector privado.

La implantación de los despidos y reducciones en el sector público no fue tema ausente en las sesiones secretas. En 24 de junio de 1975, la Junta Militar y el ministerio de Hacienda, tocaron en uno de los puntos el despido de más de 5 mil trabajadores del ministerio de Obras Públicas que sería ejecutado a fin de ese mes por “disposiciones de reducciones del gasto fiscal”, ninguno de los presentes, incluido el “Presidente de la Junta” (Augusto Pinochet), dio mayor detalle de solución, salvo la instrucción de estudiar la petición de los trabajadores a la brevedad. Esto resulta interesante, pues el ministro del Trabajo y Previsión Social había señalado en la misma sesión, que era la junta de gobierno la que debía resolver un tema referente a trabajadores de una empresa fiscal.²²

La reducción del “tamaño” y “gasto” del Estado, no era un asunto solamente ligado al número de trabajadores pertenecientes a él, sino que se unía a medidas destinadas a disminuir el gasto público de forma continua. La merma de la administración pública estaba alineada con las discusiones que en 1975 mostraban bastante acuerdo en relación a la enajenación de inmuebles y otros bienes públicos.²³

²⁰ BCNJMG, Acta n. 129, 31 de mayo de 1974, p. 8.

²¹ BCNJMG, Acta n. 145-a, 6 de agosto de 1974, p. 11.

²² BCNJMG, Acta n. 207-A, 24 de junio de 1975, p. 5-6.

²³ BCNJMG, Acta n. 198-A, 3 de junio de 1975, p. 22-24.

El “costo” de los trabajadores

En el pensamiento neoliberal, el tamaño del Estado y el gasto público representan un factor de importancia dentro de la inflación de la economía. Para Friedman, el “costo” que implicaban los trabajadores con sus conquistas salariales y los aumentos en el gasto público por el compromiso con el pleno empleo constituirían variables relevantes en la inflación, no por sí mismas, sino que “because it happened to be the mechanism which forced an increase in the stock of money” (Friedman, 1963, p. 8). Hayek aludió a la responsabilidad de las organizaciones de trabajadores en la inflación y la “destrucción del orden económico” (Hayek, 1993, p. 144).

Sus propuestas promovían la aplicación de medidas contra la inflación, colocando la política monetaria por sobre la fiscal – y de pleno empleo (Gebauer 1973, p. 23). El Estado debía centrar su acción económica en el manejo monetario, el control inflacionario; dejando que el mercado se desplegara de forma libre.

Iniciada la dictadura en Chile, las críticas al gasto del Estado y al nivel de influencia económica de los trabajadores, se declaraban en *El Ladrillo*, impreso inmediatamente después del golpe de Estado.

Obreros y empleados han presionado por aumentos en sus ingresos reales más allá de los incrementos en productividad, en detrimento de las utilidades de las empresas y de los retornos al capital. [...]. De esta manera se gesta el aumento de la cantidad de dinero que provoca el proceso inflacionario chileno. Mientras más desmedidas sean las presiones por reajustes de remuneraciones – especialmente de ciertos grupos poderosamente organizados – y mientras más se ceda ante ellos, mayores serán las emisiones de dinero, y por ende las tasas de inflación necesarias para mantener el empleo y la inversión (De Castro, 1992, p. 93-94).

La crítica a la “presión” de obreros y empleados por aumentos de ingresos, constituye un punto de gran importancia en la historia del neoliberalismo, siendo una reacción al aumento de la influencia y derechos de los trabajadores en los Estados y la política económica. Para Steiner (2009), hasta la década de 1950 entre los neoliberales, no existía completo acuerdo sobre la forma de tratar con las organizaciones de trabajadores, situación que cambió desde la década de 1960 cuando la línea neoliberal anti acuerdos con sindicatos por “pervertir el orden natural de la economía” y por ser “monopolios” (representada en las figuras de Hayek y especialmente en neoliberales norteamericanos), se consolidó en la medida que la “libertad política comenzó a estar crecientemente combinada con la libertad económica del capitalista” (Steiner, 2009, p. 181-203).

Desde 1974, la Junta y sus ministros reconocían que los problemas inflacionarios tenían

una relación con fenómenos económicos internacionales, la caída del precio del cobre, el costo de los combustibles y las amenazas de recesión mundial fueron temas de deliberación y preocupaciones dentro del régimen.²⁴ Junto a las variables “externas”, complejas o imposibles de controlar, estaban los factores internos factibles de regulación. Así, las presiones inflacionarias venidas del gasto de público y de los incrementos en las remuneraciones estaban dentro de las constelaciones de manejo monetario que debían ajustarse para resolver el problema inflacionario. El rol de las demandas de los trabajadores fue presentado como un problema a resolver combinando el autoritarismo militar y el “orden” económico que, a juicio del ministro de Hacienda, había sido roto por las políticas salariales del gobierno de Salvador Allende.²⁵

La política de remuneraciones del sector público fue un tema relevante desde 1974, pues mediante dicho instrumento se podía hacer un efectivo proceso de ajustes y avanzar en las posibilidades de un control de la inflación con medidas estrictamente internas,²⁶ incluido el tema de la influencia y problemas asociados a los sueldos de los miembros de las Fuerzas Armadas.²⁷

Las sesiones de la Junta evidencian la doble faz del cuestionamiento a las formas de lucha de los trabajadores, por un lado, se encontraba la dinámica de orden autoritario de la dictadura y por otro la base teórica económica que pretendía dar sustento sistémico a la defensa del despliegue “natural” de la economía.

Sergio De Castro, en 1972 (ministro de Economía de la dictadura 1975-1976 y Hacienda 1976-1982), apuntó un conjunto de observaciones a la validez de la fijación de salarios mínimos y aumentos salariales, pues para él no representaban el funcionamiento real de la economía y por el contrario las políticas de remuneraciones generan “distribuciones desiguales de los beneficios”, donde algunos aumentos de salarios en las industrias textiles en los años 1960 resultaron del temor de los empleadores a los sindicatos (De Castro, 1972, p. 72-73).

En noviembre de 1974, frente a la información de intentos de movilización de trabajadores de industrias textiles del Estado y las demandas para el cumplimiento de los acuerdos sobre remuneraciones, el ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción Fernando Léniz mostró el alineamiento entre la “*manu militari*” y “la situación económica”.

²⁴ BCNJMG, Acta n. 82, 24 de enero de 1974 y Acta n. 151-A, 3 de septiembre de 1974.

²⁵ BCNJMG, Acta n. 171-a, 14 de noviembre de 1974, p. 5-8.

²⁶ BCNJMG, Actas números 138, 23 de julio de 1974; 139-A, 24 de julio de 1974; 141-a, 30 de julio de 1974; 142-a, 31 de julio de 1974; 143-a, 1 de agosto de 1974; 145-a, 6 de agosto de 1974; 151-a, 3 de septiembre de 1975; 155-a, 12 de septiembre de 1974; 156-a, 24 de septiembre de 1974; 158-a, 30 de septiembre de 1974; 159-a, 1 de octubre de 1974; 161-a, 15 de octubre de 1974; 163-a, 23 de octubre de 1974; 170-a, 12 de noviembre de 1974.

²⁷ BCNJMG, Acta n. 135-a, 18 de junio de 1974.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. – *Manu militari*. No se fijen tanto en las leyes. Veán lo que es más justo y se procede. Si estamos tan apegados a las leyes estamos volviendo a una burocracia.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y RECONSTRUCCIÓN. – Estoy absolutamente de acuerdo, señor Presidente, con lo que US. [sic] acaba de plantear y me alegro de que, incluso, se plantee en el seno del Gabinete el tema, aunque sea en torno de una cosa puntual, porque me temo que tanta negociación en este caso, aunque sea en defensa de los propios trabajadores y aunque en definitiva vayamos a resolver en favor de ellos, repito, tanta negociación nos está creando un precedente funesto en el sentido de que se puede hacer presión por un paro, se puede hacer presión por negociación de un sindicato, que es algo para lo cual nosotros no estamos preparados por esta situación económica a que se refería el Ministro de Hacienda. Es preferible decir: ésta es la solución; se acabó la discusión, en vez de la negociación.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO. – Por eso, Ministro. Yo me voy mañana al Sur Quiero [sic] que el lunes se me informe que está solucionado el problema. Por lo tanto, los llama entre hoy y el lunes y lo arregla. Con amplias facultades. Aquí no hay cosas a medias.²⁸

Para el ministro de Hacienda, Jorge Cauas (1974-1976), la restricción a las demandas de los trabajadores estaba principalmente orientada a sectores directamente ligados al Estado, aunque se debía lograr que el sector privado no generara problemas de precios y presiones inflacionarias con aumentos en sus remuneraciones.²⁹

En 1975, durante la discusión de la implementación del Plan de Recuperación Económica, el ministro de Hacienda planteó que la inflación “decrecerá” pues no se “innovaba” en aumentos de gasto en remuneraciones al sector público, y en relación al sector privado se destacó la existencia de normas “moderadoras” de los incrementos. Esto debía lograrse mediante acuerdos y fórmulas de arreglo (con los trabajadores) “no convencionales, lo que constituye una forma interna de planteamiento y, por lo tanto, no se dará a la publicidad”.³⁰ En este punto, la categoría de “no convencionales” deja un amplio margen de discusión sobre su significado, dentro de una dictadura militar.

Para aproximarnos a la centralidad que asumió el problema de la inflación por sobre el desempleo, se debe considerar la alta inflación interna (con índices de 606, 1% en 1973; 369, 2% en 1974; 343,32% en 1975 y 199,33% en 1976); y una trayectoria baja en los niveles de desempleo entre 1970 hasta 1973 (5,9% en 1970; 5,5% en 1971; 4% en 1972 y 4,8 en 1973),

²⁸ BCNJMG, Acta n. 171-a, 14 de noviembre de 1974, p. 13.

²⁹ BCNJMG, Acta n. 171-a, 14 de noviembre de 1974, p. 14.

³⁰ BCNJMG, Acta n. 193-A, 25 de abril de 1975, p. 7.

además del impacto en Chile de la crisis económica internacional (iniciada en 1973). La dictadura esperaba que, sus medidas económicas y autoritarias, bajarían la inflación y el empleo mostraría una recuperación. Esto no se cumplió, en 1974, el desempleo saltó a un 9,1%, llegando al 21,9 en 1976.³¹

La dictadura constituyó un marco de cambios, en un régimen de violencia, (particularmente asiduo a decretar su arbitrariedad) que permitía la aplicación de medidas drásticas de transformación económica. Estas formas y procedimientos no eran tentativos, pues eran parte de las vías y mecanismos teorizados desde el neoliberalismo.

Friedman, en su visita a Chile en 1975, señaló la importancia de terminar con los “obstáculos” a la empresa privada y al desarrollo del mercado. Propuso el término drástico de las fuerzas que generaban la inflación: reducción del gasto público, entre el 20% y 25% (Friedman, 1975, p. 27) y el nivel de los salarios, eran temas que debía resolverse rápidamente. Recomendaciones que reforzaban las medidas que se habían comenzado a discutir e implementar con claridad desde 1974.

A fines de 1975, para la dictadura y sus ministros, una caída en las remuneraciones, (incluida la discusión sobre la remuneración mínima para sector público y privado), tendría aspectos positivos para una disminución de la inflación. En la presentación del presupuesto para 1976, el ministro de Hacienda ligó la reducción de la inflación al aumento del desempleo. En este marco, se planteaba que se lograrían corregir los problemas del endeudamiento y el gasto público generados entre 1970 y 1973 y por el alto precio del cobre, que en 1974 “disminuyó la percepción de que existía un problema implícito. [...], caído el precio del cobre, 1975 mostró en toda su crudeza lo que estaba sucediendo en el interior de la economía”.³²

El desempleo y una consiguiente caída en las remuneraciones mínimas, aun con su impacto social, tendría para el ministro de Hacienda un aspecto positivo: disminuiría la inflación. Esto implicaba limitar la discusión y la información sobre remuneraciones, pues “la tranquilidad social se vería sumamente distorsionada si hubiera en la actualidad una discusión pública sobre salarios. Agrega que no existen mecanismos para resolver esto y estima que se crearían problemas insalvables”. Pinochet propuso dar alguna información sobre el año 1976, añadiendo que no se plantearían nuevas negociaciones, con “frases relativas a que habrá menor inflación el próximo año, pero que el Gobierno considera que, como una forma de orientar y de dar a conocer las reglas del juego, ha decidido mantener el sistema

³¹ Entre 1975 y 1987 el promedio del desempleo fue de 17,27%. Ver fuentes para desempleo: Mizala, Romaguera (2001). Dato 1974 en: Meller, Solimano (1984, p. 155). Para 1971, 1972 y 1973 en Rosende (1988, p. 71). El 21,9% es considerando dentro del desempleo a los trabajadores dentro de los programas de empleo de emergencia (Mizala, Romaguera, 2001, p. 214)

³² BCNJMG, Acta n. 245-A, 20 de noviembre de 1975, p. 2-6.

de reajustes vigente en 1975”. Resolver los problemas de aquellos con sueldos y salarios bajos, quedaban suspendidos para el futuro.³³

En línea con lo anterior, en 1976, la importancia de la reducción de la inflación mediante el ajuste del gasto público fue presentada por el ministro de Economía como un asunto de sensibilidad social, toda vez que para él “la relación entre inflación y desempleo, desocupación, es directa. Mientras haya inflación, va a haber desempleo”, por lo cual el gasto del Estado debía ser reducido y al mismo tiempo se debía terminar con las exenciones tributarias en materia de impuestos al consumo.³⁴ Esta sesión muestra una discusión donde miembros de la junta militar como el almirante Merino y el general Leigh apuntaron a la falta de sensibilidad social de la política de los ministros de Hacienda y Economía, donde no se consideraban los problemas de subsistencia y los costos que ya enfrentaba el “20% de desocupados que no tienen ingresos”.³⁵

Para los ministros aludidos, la vía para mejorar las condiciones de los sectores más pobres era con un crecimiento acelerado, reduciendo el gasto y terminado con los beneficios tributarios, incluidos aquellos que mejoraban el consumo de los sectores más pobres. Desde la perspectiva del ministro de Hacienda el tema no era si las medidas propuestas “tenían o no problemas”,³⁶ sino que la oportunidad de implementarlas, para él ese era el momento. Así, dejó en claro que la política monetaria no debía ser puesta en peligro por aumentos en el gasto. La nueva forma de entender el problema del desempleo se distanció de las propuestas keynesianas que habían perseguido incrementar el gasto público, con el fin de aumentar la demanda y de esa forma aumentar el empleo (Keynes, 2006, p. 353-356).

Sobre las consideraciones sociales, a juicio de Pinochet, el problema central era resolver el tema inflacionario, pues ponía en riesgo la legitimidad y seguridad del régimen en el marco internacional.³⁷ Los lineamientos del régimen se vieron reforzados con la concepción que el dictador tenía de la relación entre el orden que se imponía en Chile y su proyección internacional.

No solamente en el ámbito de remunerativo, de gastos e inflacionario se cuestionaba el “costo” del trabajo, pues también se consideró en relación al trabajo de las mujeres y las protecciones legales que este tenía o debía tener. En diciembre de 1976, en el debate sobre los “derechos de la mujer para ganarse la vida”, dándole igualdad jurídica con el hombre y “permitirle a ésta trabajar también de noche, lo que en la actualidad le está prohibido”, el

³³ BCNJMG, Acta n. 247-A, 27 de noviembre de 1975, p. 17-19.

³⁴ BCNJMG, Acta n. 291-A, 26 de noviembre de 1976, p. 19.

³⁵ BCNJMG, Acta n. 291-A, 26 de noviembre de 1976, p. 20.

³⁶ BCNJMG, Acta n. 291-A, 26 de noviembre de 1976, p. 20.

³⁷ BCNJMG, Acta n. 291-A, 26 de noviembre de 1976, p. 21.

general de carabineros Mendoza apuntaba que “de incluirse las garantías que señala el señor ministro del Trabajo, se correría el peligro de que los empresarios no contrataran personal femenino precisamente para no incurrir en mayores gastos”.³⁸ Así los derechos y las posibilidades de su despliegue debían restringirse o entenderse dentro del interés económico y empresarial.

Consideraciones finales

El estudio de las actas de sesiones de la Junta Militar de Gobierno que dirigió la dictadura militar en Chile, revela que tempranamente se hicieron presentes las ideas neoliberales sobre el rol de los trabajadores en la inflación. Esto se manifestó en una doble dimensión: se criticó el número de funcionarios públicos y con ello el tamaño del Estado (debido al gasto que esto significaba y su impacto en la inflación, especialmente las protecciones a los contratos y las indemnizaciones a los despidos) y además argumentó que los aumentos de salarios de los trabajadores (costo del trabajo) generaban en problemas a la economía, con presiones inflacionarias.

No fue casual que, en Chile, de manera temprana los trabajadores y sus niveles de importancia hasta antes del golpe de Estado de 1973, estuvieran entre los primeros afectados por la dictadura y el neoliberalismo. Lo que había constituido una reflexión académica e influencia política en de la derecha nacional desde los años 1950 y 1960, se verificó como parte de la dictadura, una vez derrocado el régimen democrático en 1973.

El espíritu “fundacional” de la Junta Militar, evidenciado desde los primeros días del golpe, no solo se expresó en el objetivo de redactar una Constitución Política sino en una inflexión en la política económica que había exhibido el Estado, con diversos matices entre 1925 y 1973. De esta manera, lo drástico de las medidas macroeconómicas provenientes del pensamiento neoliberal se correlacionó con el régimen político del periodo, la dictadura militar personalizada en la figura de Augusto Pinochet.

³⁸ BCNJMG, Acta n. 296-A, 30 de diciembre de 1976, p. 3. Los argumentos terminaron reconociendo que era el empleador el que decidía si cumplía con las condiciones o no para contratar a mujeres en ciertas condiciones.

“La señorita ASESORA JURÍDICA DE CARABINEROS recuerda que durante la discusión de la iniciativa se vio que el aspecto sanitario estaba suficientemente cautelado en el reglamento de sanidad o de higiene ambiental. A su juicio, lo relativo a locomoción, etcétera, podría encarecer los costos de las empleadas, lo que induciría a los empresarios a evitar la contratación de mujeres, en circunstancias de que el objetivo del proyecto en estudio es integrarlas a la economía.

El señor MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL corrobora lo afirmado por la señorita Asesora Jurídica en cuanto a que existen medios eficaces para controlar el aspecto sanitario que debe haber para todos los trabajadores. Estima que si una empresa desea contratar mujeres podrá, si está en condiciones, proveerlas de los elementos materiales y de locomoción indispensables”.

El cálculo del régimen y sus asesores neoliberales fue un fracaso toda vez que mientras lograban reducir la inflación, el desempleo se mantenía en niveles altos, sin lograr descender de los dos dígitos.

Referencias

- ÁLVAREZ, Rolando. ¿Represión o integración? La política sindical del régimen militar: 1973-1980. *Historia* (Santiago). v. 43, n.2, p. 325-355, 2010.
- ÁLVAREZ, Rolando. El plan laboral y la negociación colectiva: ¿origen de un nuevo sindicalismo en Chile? 1979-1985. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* (Buenos Aires). Tercera serie, n. 35-36, p. 92-115, segundo semestre 2011/ primer semestre 2012.
- ANDERSON, Perry. Neoliberalismo: balance y perspectivas para la izquierda. *Viento Sur* (Madrid). n. 26, p. 107-120, 1996.
- ARAYA GÓMEZ, Rodrigo. Ha llegado la hora de decir basta. El movimiento sindical y la lucha por la democracia en Chile, 1973-1990. *Izquierdas* (Santiago). n.37, p. 191-211, 2017.
- BIERBRICHER, Thomas. *Neoliberalismus*. Hamburg: Junius, 2012.
- CAMPERO, Guillermo. Chile: las tareas del sindicalismo. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires). n. 83, p. 134-145, 1986.
- CÁRDENAS, Ana; LINK, Felipe; STILLERMAN, Joel. *¿Qué significa trabajo hoy cambios y continuidades en una sociedad global?* Santiago: Catalonia, 2012.
- CONNELL, Raewyn. Understanding neoliberalism. In: BRAEDLEY, Susan; LUXTON, Meg (Eds.) *Neoliberalism and everyday life*. Canada: McGill-Queen's University Press, 2010, p. 22-36.
- CORREA, Sofia. Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958). *Opciones: Revista del Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea* (Santiago). n. 6, p. 106-146, 1986.
- DE CASTRO, Sergio. Política de precios. *Cuadernos de Economía* (Santiago). n. 17, p. 34-40, 1969.
- DE CASTRO, Sergio. Análisis de la política salarial en el periodo 1960-1961. *Cuadernos de Economía* (Santiago). n. 28, p. 64-73, Dic. 1972.
- DE CASTRO, Sergio. "El Ladrillo": bases de la política económica del gobierno militar chileno. Santiago: Centro de Estudios Públicos, 1992.
- DÉLANO, Manuel; TRASLAVIÑA, Hugo. *La herencia de los Chicago boys*. Santiago: Ornitórrinco, 1989.
- DUMÉNIL, Gérard; LÉVY, Dominique. The neoliberal (counter-)revolution. In: SAAD-FILHO, Alfredo; JOHNSTON, Deborah (eds.). *Neoliberalism: acritical reader*. London: Pluto Press, 2005, p. 9-19.
- FEURER, Rosemary; PEARSON, Chad. *Against labor: how U.S. employers organized to defeat union activism*. Champaign, IL: University of Illinois Press, 2017.
- FFRENCH-DAVIS, Ricardo. *Entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad*. Santiago: J. C. Saez, 2014.
- FISCHER, Karin. The influence of neoliberals in Chile before, during, and after Pinochet. In: MIROWSKI, Philip; PLEHWE, Dieter. *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective*. London: Harvard University Press, 2009, p. 305-346.
- FONTAINE, Arturo. *Los economistas y el presidente Pinochet*. Santiago: Zig-Zag, 1988.
- FRIEDMAN, Milton. *Inflation: causes and consequences. First Lecture*. Bombay: Asia Publishing House for the Council for Economic Education, 1963.
- FRIEDMAN, Milton. *Bases para un desarrollo económico*. Santiago: Fundación de Estudios Económicos, 1975.
- GÁRATE, Manuel. *La revolución capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago: Editorial Universidad Alberto Hurtado, 2016.
- GEBAUER, Wolfgang. The theory of monetarism.

- Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft / Journal of Institutional and Theoretical Economics* (Tuebingen). v. 129, n. 1, p. 23-45, 1973.
- GOMES, Gabriela. Las tradiciones corporativistas en la dictadura pinochetista. NERCESIAN, Inés (coord.). Dossier sobre Chile. *Observatorio Latinoamericano* (Buenos Aires). n. 8, p. 134-149, ago. 2011.
- HARVEY, David. Neoliberalism as creative destruction. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science* (Thousand Oaks). n. 610, p. 22-44, 2007.
- HAYEK, Friedrich. *Law, legislation and liberty*. London: Routledge, 1993.
- HAYEK, Friedrich. *Camino de servidumbre*. Madrid: Alianza, 2011.
- HUNEEUS, Carlos. Tecnócratas y políticos en un régimen autoritario los “Odeplan boys” y los “gremialistas” en el Chile de Pinochet. *Revista Ciencia Política* (Santiago). v. 19. n. 2, p. 125-158, 1998.
- JACKSON, Ben. An ideology of class: neo-liberalism and the trade unions, c. 1930-79. In: NOTT, James J.; WHYTE, William (eds.). *Classes, cultures and politics: essays for Ross McKibbin*. Oxford: Oxford University Press, 2011, p. 263-281.
- JACKSON, Benjamin. Hayek, Hutt and the trade unions. In: Leeson Robert (ed.). *Hayek: A collaborative biography*. Archival Insights into the Evolution of Economics. London: Palgrave Macmillan, 2015, p. 159-175.
- KEYNES, John. M. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- LLANOS, Claudio. La dictadura militar en Chile frente al desempleo: algunos aspectos de la mirada política, 1973-1978. *Estudios Ibero-americanos* (Porto Alegre). v. 44. n. 2, p. 311-325, 2018.
- LÜDERS, Rolf; NORA, Carmen. *Employment and technology in industry the Chilean case*. Fiscal Policies for Employment Promotion. Meeting of Experts on Fiscal Policies for Employment Promotion, 4-8 January 1971. Geneva: International Labour Organisation, 1970.
- MELLER, Patricio; SOLIMANO, Andrés. Desempleo en Chile: interpretación y políticas económicas alternativas. In: Foxley, Alejandro et al. *Reconstrucción económica para la Democracia*. Santiago: Aconcagua/Cieplan, 1984, p. 149-188.
- MIROWSKI, Philip; PLEHWE, Dieter. *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective*. London: Harvard University Press, 2009.
- MIZALA, Alejandra; ROMAGUERA, Pilar. La legislación laboral y el mercado del trabajo en Chile: 1975-2000. In: FFRENCH-DAVIS, Ricardo; STALLING, Barbara (Eds.). *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*. Santiago de Chile: LOM, 2001, p. 201-230.
- MORENO, Marco Antonio. Chile: de laboratorio a hijo prodigo del modelo económico. In: LARA, Claudio (Ed.). *La explosión de la crisis global: América Latina y Chile en la encrucijada*. Santiago: LOM, 2009, p. 133-154.
- PEET, Richard. *Unholy Trinity: the IMF, World Bank and WTO*. New York: Zed Books, 2010.
- PLEHWE, Dieter. Introduction. In: MIROWSKI, Philip; PLEHWE, Dieter (Eds.). *The road from Mont Pèlerin: the making of the neoliberal thought collective*. London: Harvard University Press, 2009, p. 1-42.
- REED, Adolph. Nothing left: the long, slow surrender of American liberals. *Harper's Magazine* (New York). March 2014. Disponible en: <https://harpers.org/archive/2014/03/nothing-left-2/?single=1>. Acceso en: 29 Jun. 2021.
- ROSENDE, Francisco. Una interpretación del desempleo en Chile. *Estudios Públicos* (Santiago). n. 32, p. 67-128, 1988.
- SILVA, Patricio. Tecnócratas y política en Chile: de los Chicago Boys a los Monjes de Cieplan. In: ARIZTIA, Tomas (Ed.). *Produciendo lo social*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2012, p. 73-100.
- SLOBODIAN, Quinn. *Globalist: the end of Empire and the birth of neoliberalism*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 2018.
- SOLIMANO, Andrés. *Capitalismo a la chilena y la prosperidad de las élites*. Santiago: Catalonia, 2012.
- STEDMAN-JONES, Daniel. *Masters of the universe: Hayek, Friedman, and the birth of neoliberal politics*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 2012.

- STEINER, Yves. The neoliberals confront the trade unions. In: MIROWSKI, Philip; PLEHWE, Dieter (Eds.). *The road from Mont Pèlerin: the making of the neo-liberal thought collective*. London: Harvard University Press, 2009, p. 181-203.
- TAYLOR, Marcus. *From Pinochet to "Third Way"*. London: Pluto Press, 2006.
- VALDIVIA, Verónica. Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar – Chile, 1973-1979. *Historia* (Santiago). n. 34, p. 167-226, 2001.
- VALDIVIA, Verónica. *Nacionalistas y gremialistas: el "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*. Santiago: LOM, 2008.
- VALDIVIA, Verónica. *Al rescate del municipio: la síntesis ideológica de la dictadura pinochetista*. Ponencia presentada al Congreso "Fuerzas armadas en Iberoamérica en el siglo XX. Conservación, cambio y ruptura del orden político", Colegio de México, octubre 2009, Ciudad de México.
- VALDIVIA, Verónica. ¡Estamos en guerra, señores!: El régimen militar de Pinochet y el "pueblo", 1973-1980. *Historia* (Santiago). v. 43, n.1, p. 163-201, 2010.
- VERGARA, Ángela; ORTÚZAR, Diego. Bringing Justice to the workplace: labor courts and labor laws in Chile, 1930s-1980s. In: FINK, Leon; PALACIO, Juan Manuel (Eds.). *Labor Justice across the Americas*. Champaign: University of Illinois Press, 2017, p. 235-257.
- VERGARA, Ángela. *Fighting unemployment in twentieth-century Chile*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 2021.
- VERGARA, Pilar. *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*. Santiago: Flacso, 1985.